



19	ES	11	NUMERO	22764	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

227641



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
" " SOPORTE AEROSTATICO ANUNCIADOR " "	

71	SOLICITANTE (S)
D ^a Dolores Luna Roldán	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Juan Peña, 2 -MADRID-	

72	INVENTOR (ES)
La Solicitante	

73	TITULAR (ES)
La Solicitante	

74	REPRESENTANTE
VICENTE OCHOA SOUTO	

MEMORIA DESCRIPTIVA



El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva trata, según se indica en el enunciado, de un soporte anunciador, provisto de medios para mantenerse establemente en el espacio, con una amplia superficie susceptible de dedicarse, total o parcialmente, a la exhibición de una frase, marca o solución gráfica destinada a la publicidad, señalización u otra finalidad similar.

Fundamentalmente, el soporte objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad adopta en su conjunto la forma de cometa y ha sido dotado de unos medios, convenientemente incorporados, en razón a los cuales se consigue su estabilidad y mantenimiento permanente en flotación en el espacio. La forma externa de este soporte, preferentemente hueco, cubierto o descubierto puede responder a la de cualquier cuerpo geométrico regular o irregular, idea figurativa o cualquier realización en suma que se incluya en el campo escultórico o artístico-decorativo.

El conjunto está provisto asimismo de elementos de tracción que lo mantienen fijo a tierra, siendo tales elementos lo suficientemente seguros y manejables para conseguir la permanencia en el lugar prefijado, sin riesgos a desplazamientos por aire u otras causas y asimismo logren facilitar su traslado posicional, recogido o desmontado.

Teniendo en cuenta las condiciones de novedad y utilidad aportadas por este objeto, se solicita para el mismo privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al solicitante el derecho a su explotación industrial en exclusiva en todo el territorio nacional, de conformidad y al amparo del que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial. La descripción será -



ilustrada con una hoja de dibujos, en los que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno, sino simplemente explicativo, pudiendo estar sujeto por tanto a variaciones de detalle en todo aquello que no altere, de un modo fundamental, su propia finalidad característica.

En el plano:

La UNICA FIGURA, muestra una vista en perspectiva del soporte objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad.

Haciendo referencia constante al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, el soporte aerostático - que se describe está formado esencialmente por dos subconjuntos principales, el primero constituido por la totalidad de materiales que integran la armadura, de naturaleza preferentemente rígida y que incluye también los de cubrición y establecimiento de la superficie que ha de servir de pantalla anunciadora. En este subconjunto pueden considerarse comprendidos los necesarios para establecer una -- instalación luminosa que permita la utilización nocturna -- del soporte. El segundo subconjunto lo constituye el elemento o elementos flotantes que se instalan en el interior o exterior del cuerpo principal y que permiten el mantenimiento de éste en el espacio a la altura determinada y conveniente. Así, el conjunto de la invención puede describirse como compuesto por una armadura -1-, que se forma por el acoplamiento entre sí de perfiles de naturaleza rígida, a la que se vinculan los correspondientes elementos de soporte -2-, utilizables para la sustentación de la superficie de estampación -3-, en la que mediante impresión, adhesión o cualquier otro medio queda fijado el motivo o motivos anunciadores.



65 Esta superficie de estampación, de forma convencional, será susceptible de ser iluminada eventualmente por medios eléctricos, incorporados al conjunto y cuyo accionamiento puede ser generado por batería también incorporada o toma desde tierra, conducida por cable.

70 En puntos convenientes de la armadura se dispone la incorporación de uno o varios elementos estabilizadores -4-, que han de conseguir el mantenimiento del soporte en el espacio merced al gas ignífugo y atóxico que contienen. Preferentemente estos estabilizadores -4-, adoptan la forma de un cartucho cilíndrico.

75 Por último unos elementos de tracción -5-, constituidos por cables u otro material adecuado y fijados convenientemente por uno de sus extremos a la armadura, consiguen la fijación a tierra del conjunto, posibilitando al propio tiempo su manejo, traslado y desmontaje.

80 Descrito suficientemente el soporte a que concierne esta solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad del objeto, pudiendo afectar a cambios de dimensiones, forma, materia, proporciones, etc., y en general a todas las que tengan un carácter accesorio o complementario, debiendo quedar todas ellas incluidas en la protección que se recaba.

85

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



N O T A

Se declaran de novedad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90 1a.- Soporte aerostático anunciador, caracterizado por comprender una armadura que se forma por la unión entre sí de distintos perfiles de materia rígida, en cuya armadura se integran solidariamente unos elementos de soporte sobre los que acopla una superficie de estampación, de forma convencional, susceptible de recibir la impresión o
95 adhesión del motivo anunciador en tal superficie.

2a.- Soporte aerostático anunciador, de conformidad con la reivindicación 1a, caracterizado porque sobre la propia armadura se acoplan uno o varios elementos estabilizadores, preferentemente en forma de cartucho cilíndrico, contenedores de un gas ignífugo y atóxico, en función del cual -
100 se posibilita el mantenimiento permanente del conjunto en el espacio.

3a.- Soporte aerostático anunciador, de conformidad con las reivindicaciones 1a y 2a, caracterizado porque eventualmente se incorporan al conjunto medios de iluminación, fijados también convenientemente a la armadura y accionados por batería igualmente incorporada o por toma desde tierra, conducida a través de cable.
105

4a.- Soporte aerostático anunciador, de conformidad con las reivindicaciones 1a a 3a, caracterizado por haberse previsto una diversidad de cables o material similar - - que actúan como elementos de tracción para facilitar el manejo del conjunto desde tierra y están fijados por uno de -
sus extremos a puntos convenientes del soporte.
110

115 5a.- SOPORTE AEROSTATICO ANUNCIADOR.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en -



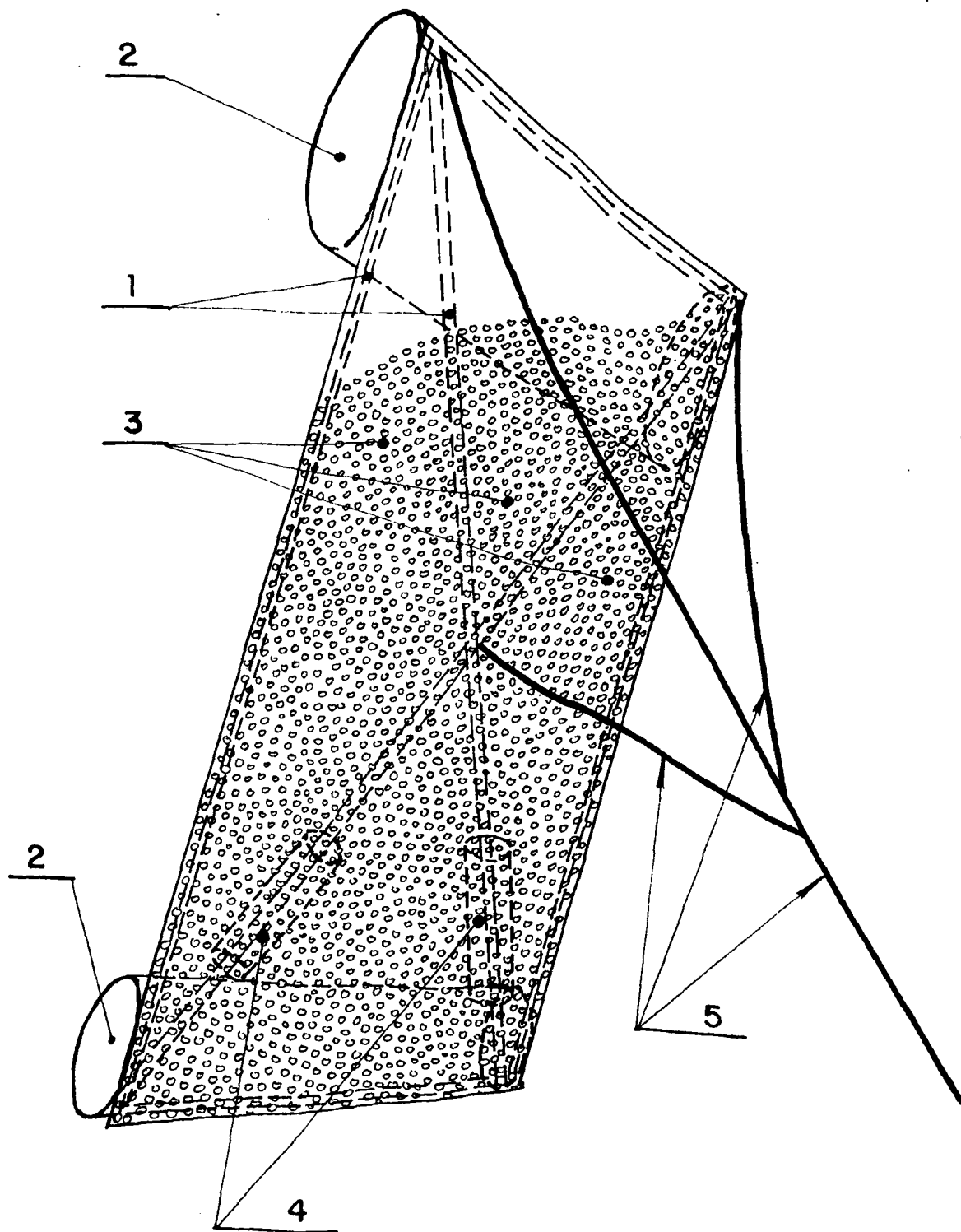
la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y debidamente numerada.

Madrid, 2 de Abril de 1.977

VICENTE OCHOA

D. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Vicente Ochoa", written over the typed name.



Madrid a 2 de Abril de 1.977

VICENTE OCHOA
P.P.

ESCALA VARIABLE